

Señor

JUEZ 50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF: EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Contra MARIA OTILIA USECHE RAMIREZ. No. 2020-00544

LUIS EDUARDO GUTIERREZ ACEVEDO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., obrando como apoderado de la entidad demandante., para su trámite y aprobación presento la liquidación de los créditos que se cobran dentro del proceso de la referencia, así:

MIRIAN YOCELINA RIVERA SANCHEZ**PAGARÉS No.** 4675529553

CAPITAL BASE PARA LIQUIDAR INTERESES

\$21.464.843,55

INTERESES DE MORA SOBRE CAPITAL

PERIODO	TASA MAXIMA MORATORIA E.A.	TASA MAXIMA MORATORIA NOMINAL	DIAS DE MORA A 4/02/2022	INTERES DE MORA
2/09/2020	27,53	24,56	28	\$410.026,21
1/10/2020	27,14	24,25	30	\$433.768,71
1/11/2020	26,76	23,95	30	\$428.402,50
1/12/2020	26,19	23,49	30	\$420.174,31
1/01/2021	25,98	23,32	30	\$417.133,46
1/02/2021	26,31	23,59	30	\$421.963,05
1/03/2021	26,12	23,43	30	\$419.101,07
1/04/2021	25,97	23,31	30	\$416.954,59
1/05/2021	25,83	23,20	30	\$414.986,98
1/06/2021	25,82	23,19	30	\$414.808,10
1/07/2021	25,77	23,15	30	\$414.092,61
1/08/2021	25,86	23,22	30	\$415.344,72
1/09/2021	25,79	23,16	30	\$414.271,48
1/10/2021	25,62	23,03	30	\$411.946,12
1/11/2021	25,91	23,26	30	\$416.060,22
1/12/2021	26,19	23,49	30	\$420.174,31
1/01/2022	26,49	23,73	30	\$424.467,28
1/02/2022	27,45	24,5	4	\$58.432,07

TOTALES

512 \$7.172.107,80

CAPITAL

\$

INTERES DE PLAZO

50.457.837,76

INTERESES DE MORA CAPITAL

\$ 6.876.164,06

OTROS

\$ 7.172.107,80

TOTAL PAGARÉ

\$ 377.972,18

\$ 64.884.081,80

PAGARÉS No. 241522123947
CAPITAL BASE PARA LIQUIDAR INTERESES \$38.779.828,95
INTERESES DE MORA SOBRE CAPITAL

PERIODO	TASA MAXIMA MORATORI A E.A.	TASA MAXIMA MORATORI A NOMINAL	DIAS DE MORA A 4/02/2022	INTERES DE MORA
2/09/2020	27,53	24,56	28	\$740.780,91
1/10/2020	27,14	24,25	30	\$783.675,71
1/11/2020	26,76	23,95	30	\$773.980,75
1/12/2020	26,19	23,49	30	\$759.115,15
1/01/2021	25,98	23,32	30	\$753.621,34
1/02/2021	26,31	23,59	30	\$762.346,80
1/03/2021	26,12	23,43	30	\$757.176,16
1/04/2021	25,97	23,31	30	\$753.298,18
1/05/2021	25,83	23,20	30	\$749.743,36
1/06/2021	25,82	23,19	30	\$749.420,19
1/07/2021	25,77	23,15	30	\$748.127,53
1/08/2021	25,86	23,22	30	\$750.389,69
1/09/2021	25,79	23,16	30	\$748.450,70
1/10/2021	25,62	23,03	30	\$744.249,55
1/11/2021	25,91	23,26	30	\$751.682,35
1/12/2021	26,19	23,49	30	\$759.115,15
1/01/2022	26,49	23,73	30	\$766.871,12
1/02/2022	27,45	24,5	4	\$105.567,31
TOTALES			512	\$12.957.611,97

CAPITAL \$ 41.166.848,03
INTERESES DE MORA CAPITAL \$ 12.957.611,97
TOTAL PAGARÉ \$ 54.124.460,00

Se tiene entonces que el crédito cobrado asciende a la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$119.008.541,80) MONEDA CORRIENTE.**

Del señor Juez,

LUIS EDUARDO GUTIERREZ A
C.C. 79.338.903 de Bogotá.
T.P. 52.556 C.S.J.

Calle 31 No. 13 A-51 Oficina 118
 Edificio Panorama • Parque Central Bavaria PH.
 Tel.: (57)1-6504206 • (57)1-6504208
 Cel: (57)3157902051 • Bogotá, D.C. - Colombia

Jorge Antonio Moreno Ortiz

De: Jorge Antonio Moreno Ortiz
Enviado el: miércoles, 02 de marzo de 2022 2:00 p. m.
Para: coordinador3@estudiojuridicolega.com.co
Asunto: RV: EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Contra MARIA OTILIA USECHE RAMIREZ. No. 2020-00544
Datos adjuntos: ALLEGA LIQ DE CRED.pdf

Buenas tardes

Se acusa recibido en la fecha hábil que fue remitido y se anexa al expediente para su trámite que en derecho corresponda.

Nota: Tenga presente que esta cuenta de correo es solo para respuesta y los memoriales debe remitirlos al correo del Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá el cual es cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, todo memorial que sea remitido a este correo electrónico no será tenido en cuenta y se procederá a ser eliminado.

Cordialmente

Jorge Antonio Moreno Ortiz
Escribiente
Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá D.C.

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá D.C.

cmpl50br@cendoj.ramajudicial.gov.co
 2846957
 Carrera 10 No. 14 - 33 piso 2º - Bogotá D.C.

De: Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Enviado el: lunes, 07 de febrero de 2022 10:05 a. m.
Para: Jorge Antonio Moreno Ortiz <jmorenoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Contra MARIA OTILIA USECHE RAMIREZ. No. 2020-00544



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá D.C.

✉ cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ 2846957

📍 Carrera 10 No. 14 - 33 piso 2º - Bogotá D.C.

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Coordinador 3 EJ LEGA <coordinador3@estudiojuridicolega.com.co>

Enviado: viernes, 4 de febrero de 2022 15:04

Para: Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
usecheramirez1231@gmail.com <usecheramirez1231@gmail.com>

Cc: 'Jefe Procesos EJ LEGA' <jefeprocesos@estudiojuridicolega.com.co>; LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ <gerencia@estudiojuridicolega.com.co>

Asunto: EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Contra MARIA OTILIA USECHE RAMIREZ. No. 2020-00544

Apreciados señores, buenas tardes.

Adjunto estoy radicando memorial allegando liquidación del crédito.

Copio al demandado para lo de su cargo

Cordial saludo.

Luis Eduardo Gutiérrez

gerencia@estudiojuridicolega.com.co



Dir: Calle 31 No. 13 a 51 Of. 118

Tel: 6504206 - 6504208

Bogotá D.C. - Colombia

